



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010
CONCURSO TEMPORADA DE DANZA: DANZA DEL MUNDO

PUBLICACIÓN ADICIONAL AL LISTADO PUBLICADO EL 28 DE ABRIL DE 2010

La Oficina de Convocatorias de la OFB se permite informar que revisadas nuevamente las propuestas presentadas al Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo, se hace necesario efectuar las siguientes aclaraciones:

1. La **FUNDACIÓN COMPAÑÍA DE DANZA FOCLÓRICA HERENCIA VIVA**, con número de Inscripción 8, No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, **residentes en Bogotá**, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos". Toda vez que el integrante Jonathan David Rincón Rodríguez reside en Soacha. Por lo tanto esta agrupación **NO PASA A AUDICION**.

2. La **FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ACTO CAPITAL (COMPAÑÍA DANZA KAPITAL)** número de inscripción 27 no debe realizar ninguna aclaración o subsanación de documentos, ya que cumple con las condiciones establecidas para el concurso.

3. La **CORPORACIÓN FOLCLÓRICA "TAMBORES DE ELLEGUA"** a la cual corresponde el número de inscripción 28, debe realizar la siguiente subsanación o aclaración "La Convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre de los menores de edad, por anterior debe allegar a la OFB la página No. 4 del formulario diligenciando la totalidad de información y firmado por el padre o madre de los menores de edad: Amanda Angulo Benitez, Alexis Anselmo Quiñones y Eduardo Quiñones."

Los documentos solicitadas se deben allegar los días Martes 4 ó Miércoles 5 de mayo de 2010 (Horario: 9:00 a.m - 1:00 pm y de 2:00 p.m - 5:00 p.m.)

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS ÚNICAMENTE SE PODRAN ENTREGAR EN LA OFICINA DE CONVOCATORIA DE LA OFB - CALLE 39 BIS No: 14-46 EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS

NOTA 2: QUE SE PUBLICARÁ EL DÍA 5 DE MAYO DE 2010 a las 6:00 pm EL LISTADO DE LAS PROPUESTAS QUE PASAN A EVALUACION POR PARTE DEL JURADO, UNA VEZ EFECTUADA LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS Y LA VERIFICACION DEL SIGUIENTE ITEM: ("Los integrantes de la propuesta (bailarines, directores y coreógrafos) podrán inscribirse únicamente con una propuesta en este género en cada una de las categorías convocadas: grupos y parejas. La participación de cualquiera de los integrantes en más de una propuesta en cada una de estas categorías, descalificará la totalidad de las propuestas donde se encuentre inscrito.").

No Inscripción	NOMBRE DEL CONCURSANTE		Nombre Representante y otros participantes	Observaciones	Estado
	Nombre de Agrupación o Colectivo	Nombre de Persona Jurídica			
TDMU01	DUNIA DANZA		MARÍA DEL MAR PINZÓN CORREDOR		NO DEBE SUBSANAR
TDMU02	LILIANA Y ANDRÉS		ANDRES MAURICIO GUACANEME CARDOZO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU03	COMPAÑÍA TANGODANZA		ISABEL MUÑOZ TOBÓN		NO DEBE SUBSANAR
TDMU04	ISABEL Y ALEX		ALEXANDER RAIGOSA GALLEGO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU05	TANGO POR DOS		INGRID CAROLINA ACEVEDO MUÑOZ		NO DEBE SUBSANAR
TDMU06	QUELANÍ		ALEJANDRA MUÑOZ SOLANO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU07	LUXOR BELLYDANCE		LAURA RUBIANO LOZANO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU08		FUNDACIÓN COMPAÑÍA DE DANZA FOCLÓRICA HERENCIA VIVA	MÓNICA CECILIA MECADO CORCHUELO	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá , que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos."El integrante Jonathan David Rincon Rodríguez reside en Soacha.	NO PASA A EVALUACION
TDMU09	MORISOT AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		JOHN SEBASTIÁN SANDOVAL	Allegar la fotocopia del documento de identidad del representante de la agrupación	DEBE SUBSANAR
TDMU10	GRUPO DE BAILE RITMO VIVO		JEANET GUARNIZO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU11	AYUNI		YENNY LUCERO MARTÍNEZ CARABUENA		NO DEBE SUBSANAR

TDMU12	SOMOSTANGO		CLAUDIA LILIANA ACEVEDO MUÑOZ	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos.". Los integrante Alejandra Borda Acevedo y Kleyman Zamudio Rubiano tienen 11 y 12 años respectivamente.	NO PASA A EVALUACION
TDMU13	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS		RODRIGO ROJAS ZUÑIGA	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos." la integrante carolina Gonzalez reside en Soacha.	NO PASA A EVALUACION
TDMU14	COMPAÑIA DE DANZA FLOKLORICA COLOMBIA AMIGA		GUSTAVO MALAGON SABALA	La convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad, por lo tanto deben allegar a la OFB la página de firmas del formulario donde firmen y diligencien su información los padres de: María fernanda casallas y Suly Andrea Moyano.	DEBE SUBSANAR
TDMU15	FANKANI, ENSAMBLE DE MUSICA Y DANZA AFRICANA		ADRIANA MARIA TERREROS RIVEROS	Ana Laura Berto debe certificar su residencia en el país por dos años continuos (abril de 2008 a abril de 2010) y Luisa Albarenga debe certificar su residencia en el país por dos años continuos (abril de 2008 a abril de 2010), aportó únicamente soporte de residencia en el país del 20 de febrero de 2009 al 20 de febrero de 2010.	DEBE SUBSANAR
TDMU16		FUNDACION CEROLIMITACIONES	MARLENE AZUCENA BEJARANO RODRIGUEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDMU17		FUNDACION DANZAS TRADICIONALES DE COLOMBIA	REINALDO MENDEZ GUATIVA	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos." El integrante Felipe Estrada reside en Zipaquirá	NO PASA A EVALUACION
TDMU18	REYSOL		ANGIE LIZETH LEON SOTELO	La convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad, No aparece la firma del padre o madre del menor Gustavo Garzón, razón por la cual debe acercarse la madre o el padre del menor para ratificar firma en el formulario. Y Ana Lizeth león Sotelo, representante de la agrupación debe allegar la copia de la contraseña en la que conste el sello de la registraduría.	DEBE SUBSANAR
TDMU19	COMPAÑIA ARTISTICA MARAVILLOSA COLOMBIA INTERNACIONAL		SAMMY SANTAMARIA		NO DEBE SUBSANAR
TDMU20	AWALIM		INGRID SARMIENTO VELASCO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU21	COMPAÑIA DE DANZAS QUETZAL		EMERSON FARITH FANDIÑO OROZCO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU22		ASOCIACIÓN "COMPAÑIA AMÉRICA DANZA" GRUPO CULTURAL	SANDRA PILAR GUAPACHÁ		NO DEBE SUBSANAR
TDMU23	CARLOS OCHOA Y MILENA LÓPEZ		RUTH MILENA LÓPEZ AGUDELO		NO DEBE SUBSANAR
TDMU24	TANGOS MICHAEL Y PATRICIA		MARTHA PATRICIA PRECIADO VALLECILLA		NO DEBE SUBSANAR

TDMU25		YAMBALO LTDA	JOSE LUIS GUERRERO PACHON	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos". Los integrantes Catherine Rozo y Omar Andrés Durán residen en Soacha.	NO PASA A EVALUACION
TDMU26		FUNDACIÓN BALLET DE JAIME OROZCO	JAIME OROZCO GUERRA	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos". Los integrantes Edwar Fabian Hernandez, Jennifer Berbeo, y Cindy Méndez residen en Soacha.	NO PASA A EVALUACION
TDMU27		FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ACTO KAPITAL (COMPAÑIA DANZA KAPITAL)	LUIS EDUARDO NIEVES GIL		NO DEBE SUBSANAR
TDMU28		CORPORACIÓN FOLCLÓRICA "TAMBORES DE ELLEGUA"	CLEODIS BASILIA PITALUA	Debe allegar la página No. 4 del formulario diligenciando la totalidad de información correspondiente a los integrantes. La convocatoria Danza 2010 establece que en caso de la participación de menores de edad quienes deben firmar el formulario de inscripción son el padre o madre del menor de edad, No aparece la firma del padre o madre de los menores: Amanda Angulo Benítez, Alexis Anselmo Quiñones y Eduardo Quiñones.	DEBE SUBSANAR
TDMU29		FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL AKAIKANÁ	OMAR CASTALEDA BARRETO	No cumplen con el ítem 4. Quiénes pueden participar del Concurso Temporada de Danza: Danza del Mundo : "Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos". El integrante Alejandro Delgado Acosta.	NO PASA A EVALUACION
TDMU30		FUNDACION CULTURAL CAYENA	DEBORAH MIRANDA DÁVILA PEREIRA		NO DEBE SUBSANAR
TDMU31	DANZA HABIBI		LUZ DAYANA MARTÍNEZ SCARPETTA		NO DEBE SUBSANAR
TDMU32	SAHER AL SHARKI ETNEER		JUAN IOGNACIO ARBAIZA BAYONA		NO DEBE SUBSANAR
TDMU33	AGRUPACIÓN ACORDE ESPAÑOL		MARIA FERNANDA NIÑO CASTAÑEDA		NO DEBE SUBSANAR
TDMU34		FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ARTE Y FOLCLOR CATUFA	JESUS ANTONIO GUZMAN GONZALEZ		NO DEBE SUBSANAR
TDMU35		FUNDACIÓN CULTURAL BALLET FOLCLORICO BALLET TIERRA COLOMBIANA	FERNANDO URBINA CHUQUIN		NO DEBE SUBSANAR
TDMU36	CORRIENTE ALTERNA		JENNY JOHANA GIL HORMAZA	Allegar la fotocopia del documento de identidad del representante de la agrupación: Jenny Johana Gil Hormaza	DEBE SUBSANAR

